



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

0023

RESOLUCIÓN RECTORAL No. DE 2018

Por la cual se establece el calendario para grados durante la vigencia 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 014 de 1983 y 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No.002 de 2017, el Consejo Superior Universitario determinó que la ceremonia de graduación para los estudiantes que hayan cumplido todos los requisitos exigidos por los estatutos de la Universidad, serán establecidas mediante Resolución Rectoral, teniendo en cuenta el calendario académico.

Que en mérito de lo expresado,

RESUELVE

ARTICULO 1°. Establecer el calendario para las ceremonias de graduación durante la vigencia de 2018, como sigue:

Febrero	23
Mayo	25
Agosto	31
Octubre	26
Diciembre	21

ARTÍCULO 2°: La presente resolución rige a partir de la fecha.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio

16 ENE 2018

PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS
Rector